

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

7781 *Real Decreto 646/2015, de 10 de julio, por el que se dispone el cese de don Fernando de la Serna Inciarte como Embajador en Misión Especial para Asia Central.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de julio de 2015,

Vengo en disponer el cese de don Fernando de la Serna Inciarte como Embajador en Misión Especial para Asia Central, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 10 de julio de 2015.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL